

COMUNICADO 1 DE 2024

Comunicado a la Comunidad Universitaria

Como rectora, extiendo una invitación cordial y respetuosa a toda la comunidad de la Universidad Nacional de Colombia para **pensar de forma viva, activa, solidaria y democrática nuestra Universidad, sin renunciar a nuestro compromiso con la nación.**

La Universidad Nacional de Colombia (UNAL) es fruto de una comunidad que es viva, activa y solidaria, con profundos valores y con sentido democrático. Nos enorgullece ser una amplia comunidad que, con pasión y dedicación, aporta cada día al bienestar colectivo y al progreso de nuestra nación colombiana, y que aborda los desafíos con el rigor del análisis, la deliberación y la reflexión de las ideas, y con el respeto por el pluralismo que nos caracteriza como comunidad que gestiona conocimiento y saberes para contribuir con soluciones reales al país.

Hoy afrontamos un desafío institucional que debemos superar como comunidad universitaria viva, activa, solidaria y democrática. Me dirijo a los más de 57.000 estudiantes, 3.000 profesores, 3.000 administrativos y cerca de 350.000 egresados de las nueve sedes de la Universidad en el territorio nacional, para proponer un diálogo continuo, respetuoso, constructivo en la diferencia y centrado en el entendimiento mutuo. Creo firmemente en la capacidad de la comunidad universitaria para mejorar los mecanismos democráticos de la UNAL, a partir de las normas vigentes y al tiempo que preservamos nuestra autonomía universitaria, promoviendo el desarrollo de las actividades académicas que nos comprometen con la nación colombiana. Es en los momentos de crisis, como nos enseñó la situación de la pandemia, cuando los lazos comunes y solidarios de la universidad deben permitir dialogar, debatir y formular las soluciones más pertinentes para transitar esas etapas difíciles, sin perder de vista nuestra institucionalidad y el foco de nuestro trabajo misional con el país.

Este compromiso misional ineludible con los retos, del pasado, el presente y el futuro de la nación colombiana, está hoy sólidamente cimentado en una planeación estratégica institucional a 2034 (PLEI-2034) que le permite a la Universidad pensar las transformaciones para la próxima década y hacer los ajustes requeridos para cumplir con su propósito superior, construyendo paz y contribuyendo al desarrollo en los territorios, armonizando sus funciones misionales para ofrecer una formación integral, y siendo un actor líder a nivel nacional e internacional en docencia, investigación e innovación; asegurando también la sostenibilidad como fundamento y garantía de su acción misional. Este

documento estratégico fue construido colectivamente por la comunidad universitaria y por las comunidades en los territorios donde las nueve sedes trabajan de manera mancomunada.

El núcleo estratégico de Gobernanza Universitaria, expresado en el PLEI-2034, señala la importancia de forjar una universidad más deliberativa, agregativa e inclusiva, basada en la gobernanza abierta y en la inteligencia colectiva de la comunidad universitaria y de la nación. El camino hacia esa transformación nos compromete a avanzar en el diseño de los marcos pedagógicos y normativos para fomentar una cultura más participativa en los campus y más colaborativa en la toma de decisiones institucionales informadas y en el mejoramiento de la comunicación entre directivas y comunidad, aprovechando las plataformas tecnológicas y el dato abierto, en armonía con la ética institucional y la obligación normativa y legal.

La Universidad Nacional de Colombia es una institución educativa del Estado y la nación que, a lo largo de 157 años, ha construido su propósito superior y sus normas, y ha establecido sus cuerpos colegiados de gobierno universitario, como resultado de defender y ejercer su autonomía universitaria con base en la confianza que los ciudadanos, las familias colombianas, los actores sociales y empresariales y los gobiernos tienen en el cumplimiento de nuestra misión de formar seres integrales, con conciencia social y voluntad de contribuir con la gestión del conocimiento a favor de la sociedad en su conjunto. Nuestra universidad ha establecido unos cuerpos colegiados, donde reposa el gobierno de la universidad; modelo que prevalece en las instituciones universitarias del mundo y que incluye representación de los profesores y los estudiantes de la comunidad universitaria; modelo que se replica en cada uno de los comités de áreas curriculares, en los consejos de facultad, en los comités de resolución de conflictos, en los comités de asuntos de género, en los consejos de las sedes y en las instancias nacionales: Consejo Académico y Consejo Superior Universitario. Comparto la idea de que esta participación democrática de los profesores, de los estudiantes y de la comunidad universitaria en estos cuerpos podría ampliarse y redefinir sus alcances. Pero no me cabe duda de que las recientes decisiones adoptadas por el Consejo Superior Universitario, entre ellas la designación del próximo rector, se ajustan a la autonomía universitaria (recogida en la Constitución Política de Colombia) y a la reglamentación vigente ([Decreto 1210 de 1993](#), [Acuerdo 011 de 2005](#) del CSU, [Acuerdo 252 de 2017](#) del CSU y [Resolución 278 de 2011](#)).

Creo también que nuestra universidad es el lugar indicado para asumir un debate respetuoso, responsable y profundo sobre la democracia en las sociedades contemporáneas y sobre el futuro de los mecanismos de participación y representación para la generación de consensos y legitimidades en marcos de polarización social, desinformación, crisis climática y del desarrollo, dependencia

tecnológica, nuevas ciudadanía, etc. La responsabilidad de nuestra comunidad universitaria es ahora la de dialogar de manera respetuosa, dejando a un lado la violencia, para llevar a cabo las transformaciones que se requieren con el propósito de fortalecer la gobernanza abierta y el gobierno universitario.

Con un profundo convencimiento de que el liderazgo colectivo y transformador, el dialogo académico y la solución pacífica de nuestros conflictos son las mejores alternativas para seguir construyendo nación y Universidad, les convoco a que esta semana, que inicia el 15 de abril, cada sede, facultad, instituto y escuela desarrolle iniciativas entre sus estudiantes, docentes y administrativos para abordar los puntos esenciales que deben contribuir al fortalecimiento de la gobernanza universitaria y a la superación de esta crisis, sin poner en riesgo nuestra autonomía, asegurando las condiciones que permitan retomar la normalidad académica, ya sea de manera híbrida, virtual o presencial, en aquellas unidades donde se ha suspendido. Todos los miembros de la comunidad académica debemos pensar en la Universidad. Podemos ampliar los espacios de discusión, sin renunciar a las tareas académicas que nos permiten aprender y construir juntos.

Bogotá D.C., abril 14 de 2024

DOLLY MONTOYA CASTAÑO

Rectora